



Buenos Aires, 24 de junio de 2026

Sres:

Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Caja de Valores S.A.
Presente

Ref.: Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie II Clase II de Aspro Servicios Petroleros S.A. emitidas el 28 de junio de 2024. Aviso de Pago Rectificativo de Servicio de Capital N°5 e Interés N° 8.

En nuestro carácter de emisores de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie II Clase II de Aspro Servicios Petroleros S.A. indicada en la referencia, nos dirigimos a Uds. a fin de rectificar el periodo de devengamiento informado en el aviso publicado el 22 de junio de 2026. En virtud de ello, el presente aviso de pago reemplaza al anteriormente presentado.

Pago de servicio nro:	08
Fecha de pago:	29-06-2026
Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS Serie II Clase II de Aspro Servicios Petroleros S.A. ESPECIE 57680	
Moneda de Pago:	Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
Periodo de Devengamiento:	31-03-2026 al 29-06-2026
Capital amortizado:	U\$S 333.400
Capital pendiente de amortización:	U\$S 333.400
Porcentaje residual sobre V.N. inicial:	16,67%
Porcentaje de intereses del período sobre V.N. inicial en pesos al Tipo de Cambio de Pago:	0,0814592%
Tasa de interés del Período:	0.98%
Monto total de intereses que se abona:	U\$S 1.629,18
Tipo de Cambio de Pago:	1.449,6832
Monto total de capital en pesos:	483.324.378,88
Monto total de intereses en pesos:	\$2.361.794,88
Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.	
Horario dentro del cual se atenderá el Pago: Entre las 9:00 hs y las 18:00 hs.	

María Florencia Alemanno
Responsable de Relaciones con el Mercado